



## AYUNTAMIENTO DE SANTO DOMINGO OESTE

*Comprometidos Con La Transparencia.*

### ACTA DE DECLARATORIA DESIERTA DEL PROCESO ASDO-CCC-CP-2024-0002 DEL COMITÉ DE COMPRA Y CONTRATACIÓN DEL AYUNTAMIENTO SANTO DOMINGO OESTE (ASDO)

En la Consultoría Jurídica del Ayuntamiento Municipio Santo Domingo Oeste, ubicado en la manzana 19, Edificio 19, segundo piso, sector Las Caobas, Provincia de Santo Domingo, siendo las diez horas de la mañana (11:00 a.m.) del día Once (11) día del mes de Julio del presente año Dos mil Veinticuatro (2024), se reunieron los miembros del Comité de Compras y Contrataciones de esta Institución, integrada por los señores: Presidida por el Ing. **Francisco Antonio Peña Tavarez**, Alcalde representado por Licda. **Ana Ybernia Marte Vásquez**, Vice-alcaldesa, Presidirá del Comité, la Licda. **Adalgisa Castillo Mancebo**, Directora Financiera, Dr. **Luis Eurispide Arzeno González**, Director Jurídico, la Licda. **Ángela Perdomo**, Directora de la Dirección de Planificación y Desarrollo y la Licda. **Gladys Novas Cabrera**, Encargada de la Oficina de Libre Acceso a la Información, para revisión de la oferta técnica presentada por el oferente: **DISTRIBUIDORES INTERNACIONALES DE PETROLEO S,A.,**

#### AGENDA:

**UNICO:** para verificar documentos presentados en el sobre A de la empresa **DISTRIBUIDORES INTERNACIONALES DE PETROLEO S,A.,**

**CONSIDERANDO:** Que el Ayuntamiento Santo Domingo Oeste, elaboró un pliego de condiciones específicas para el proceso ASDO **CCC-CP-2024-0002**, en el cual el Ayuntamiento establece que requiere la **"ADQUISICION DE TICKETS DE COMBUSTIBLES**, para ser utilizados en el área operativa operatividad de esta Alcaldía, donde el ayuntamiento.

**CONSIDERANDO:** Que los fondos asignados por la Dirección Financiera para **ADQUISICION DE TICKETS DE COMBUSTIBLES**, para ser utilizados en el área operativa operatividad de esta Alcaldía, donde el ayuntamiento.

**CONSIDERANDO:** Que en fecha cinco (5) del mes de julio del año 2024, presento la oferta de empresa siguiente: **DISTRIBUIDORES INTERNACIONALES DE PETROLEO S,A.,**

**CONSIDERANDO:** Que el ayuntamiento en el pliegos de condiciones requiere que el oferente tenga estaciones de combustible en el Municipio tal como consta en la página 11 del pliego de condiciones y la empresa **DISTRIBUIDORES INTERNACIONALES DE PETROLEO S,A.,** no tiene estación de expendio de combustible en el municipio.

**VISTO:** La ley No. 340-06 sobre compras y contrataciones públicas de bienes, servicios, obras y concesiones de fecha 8 de Agosto del 2006 modificada por la ley No.449-06 de fecha 6 de diciembre del 2006.

**VISTO:** El Reglamento No. 416-23 de fecha 14 de septiembre del 2023, de aplicación de la ley 340-06.

#### R E S U E L V E

**UNICO:** DECLARAR DESIERTO el proceso ASDO CC-CP-2024-0002, por no estar conforme al pliego de condiciones específicas.

*Acta*  
*[Signature]*  
*[Signature]*  
*[Signature]*



*Ana Y. Marte V. Vásquez*

**Ana Ybernia Marte Vásquez**  
Presidente del Comité

*Luis Arzeno*

**Dr. Luis Eurispide Arzeno González**  
Director de la Dirección Jurídica  
Miembro-Secretario.



*Adalgisa Castillo Mancebo*

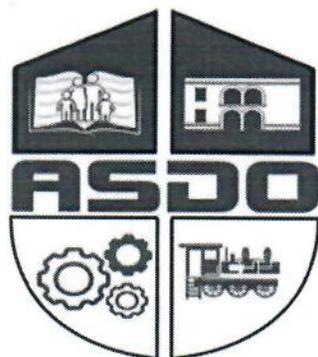
**Licda. Adalgisa Castillo Mancebo**  
Directora Financiera del ASDO.  
(Miembro)

*Angela Perdomo Palacio*

**Licda. Angela Perdomo Palacio.**  
Directora de la Dirección de  
Planificación y Desarrollo  
(Miembro)

*Licda Gladys Novas Cabrera*

**Licda. Gladys Novas Cabrera**  
Encargada de la Oficina de Libre  
Acceso a la Información P  
(Miembro)



**AYUNTAMIENTO DE SANTO DOMINGO OESTE**

**PROCESO POR COMPARACIÓN DE PRECIOS DENOMINADO:  
ADQUISICIÓN DE TICKETS DE COMBUSTIBLE, LOS CUALES SERÁN  
UTILIZADOS EN EL ÁREA OPERATIVA DE LA INSTITUCIÓN. NO.  
REFERENCIA ASDO-CCC-CP-2024-0002.**

**INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS TÉCNICAS**

**SANTO DOMINGO OESTE,  
REPÚBLICA DOMINICANA.  
JULIO, 2024.**

DOCUMENTOS PROPUESTA TÉCNICA	
Documento a evaluar	Cumple/ No Cumple
Formulario de Presentación de Oferta (SNCC.F.034)	Cumple
Formulario de Información sobre el(la) Oferente (SNCC.F.042)	Cumple
Estar al día con sus obligaciones fiscales en la Dirección General de Impuestos Internos (DGII), <b>lo cual será verificado en línea por la institución.</b>	Cumple
Estar al día con el pago de sus obligaciones de la Seguridad Social en la Tesorería de la Seguridad Social (TSS), <u>no tiene que ser depositado, será verificado en línea por la institución</u>	Cumple
Registro de Proveedores del Estado (RPE), emitido por la Dirección General de Contrataciones Públicas, debe tener inscrita, conforme a la codificación UNSPSC la actividad comercial [15101506-Gasolina ], de este pliego, no tiene que ser depositado, será verificado en línea por la institución	Cumple
Copia del Registro Mercantil expedido por la Cámara de Comercio y Producción correspondiente (vigente).	Cumple
Copia de los Estatutos sociales vigentes debidamente registrado en la Cámara de Comercio y Producción correspondiente.	Cumple
Copia de la nómina de accionistas y acta de la última asamblea realizada debidamente registrada por ante la Cámara de Comercio y Producción correspondiente	Cumple
Formulario de Compromiso ético de proveedores (as) del Estado <sup>1</sup> debidamente firmado y sellado.	Cumple
Declaración jurada simple (no requiere firma de notario público) del oferente manifestando que no se encuentra dentro de las prohibiciones en el artículo 8 numeral 3 y artículo 14 de la Ley núm. 340-06 y sus modificaciones.	Cumple
Poder de representación de representa debidamente notariado, si se trata de una persona física que está siendo representada. Si se trata de sociedades, el Poder debe estar otorgado por el órgano societario que establezcan los Estatutos sociales o por quien se encuentre habilitado legalmente para ello, si aplica.	Cumple
Certificación de no antecedentes penales Original y actualizada del representante legal elegido por la empresa para es procedimiento de compras, lo cual será verificado en línea por la institución.	Cumple
Certificación MIPYMES (cuando aplique)	Cumple
Copia de la cédula de identidad y electoral	Cumple

DOCUMENTOS PROPUESTA TÉCNICA	
Documento a evaluar	Cumple/ No Cumple
<b>Documentos financieros</b>	Cumple/ no c
Estado(s) Financiero(s) correspondiente a los dos (2) último(s) años fiscales, firmador por contador público autorizado) en cada uno de sus hojas. Debe incluir; estado de situación o balance general, estado resultado, estado de patrimonio, estado de flujo de efectivo y notas aclaratorias.	
IR-2 o IR1, según aplique y sus anexos de último periodo fiscal.	Cumple
Referencias bancarias del presente año que demuestren solvencia y respaldo económico e indicar el monto disponible en líneas de crédito (si tiene).	Cumple
Que posee estabilidad financiera suficiente para ejecutar satisfactoriamente el eventual contrato.	Cumple
<b>Documentos Técnicos</b>	
Certificación o Licencias del MICM. <b>SUBSANABLE</b>	Cumple
Certificación NORDOM 221. <b>SUBSANABLE</b>	Cumple
Cronograma de entrega. <b>NO SUBSANABLE</b>	Cumple
Relación de bombas o locales comerciales con los cuales cuenta para brindar el suministro dentro del Municipio (ÚNICAMENTE DONDE FUNCIONEN LOS SERVICIOS OFERTADOS). <b>NO SUBSANABLE</b>	No Cumple
Certificación de garantía del producto. <b>NO SUBSANABLE</b>	Cumple
Carta de compromiso indicando estar de acuerdo con el tiempo de ejecución del servicio.	Cumple
Los tickets deberán tener las siguientes especificaciones: <ul style="list-style-type: none"> <li>a. Impreso en papel de seguridad</li> <li>b. Enumerado de manera seriada y codificada</li> <li>c. Vigencia mínima 12 meses a partir de la fecha de emisión, entrega y recepción por parte de la entidad contratante</li> </ul>	Cumple

a) Índice de solvencia =  $\text{ACTIVO TOTAL} / \text{PASIVO TOTAL}$

**Límite establecido: Mayor 1.20**

2022- 4.86 *Cumple*

2023- 3.40 *Cumple*

b) Índice de liquidez corriente =  $\text{ACTIVO CORRIENTE} / \text{PASIVO CORRIENTE}$

**Límite establecido: Mayor 0.9**

2022- - 2.76 *Cumple*

2023 - 1.93 *Cumple*

c) Índice de endeudamiento =  $\text{PASIVO TOTAL} / \text{PATRIMONIO NETO}$

**Límite establecido: Menor 1.50**

2022 - 0.25 *Cumple*

2023 - 0.41 *Cumple*

OBJETO DEL CONTRATO  
**ADQUISICIÓN DE TICKETS DE COMBUSTIBLE, LOS CUALES SERÁN  
UTILIZADOS EN EL ÁREA OPERATIVA DE LA INSTITUCIÓN.**

REFERENCIA:  
**ASDO-CCC-CP-2024-0002**

Fecha de presentación:  
**04 de Julio, 2024**

**Santo Domingo Oeste,  
08 de julio, 2024**

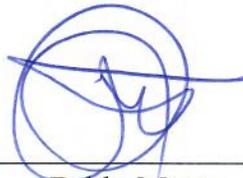
Carta de remisión

Señores: **COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES DEL  
AYUNTAMIENTO SANTO DOMINGO OESTE (ASDO).**

Por la presente, les remitimos el Informe de la evaluación de oferta técnica, para los fines correspondientes.

Atentamente,

La comisión de peritos evaluadores:



Pablo Marte  
Perito Técnico



Lic. Nicolas Martínez Fermín  
Perito Financiero



Licda. Mónica Brea  
Perito Legal